

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANALITIKADIGITAL S.A.

En la Ciudad de Guayaquil a los veinte y dos días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve, a las 9H30a.m., en las instalaciones de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ANALITIKADIGITAL S.A.**, en virtud de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia del 100% de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado. En efecto contamos con la presencia física de Sr. Juan Carlos Galdos Vizhñay propietario del 50 % de participaciones y la Sra. Laura Gómez García propietario del 50% de participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar USA (U.S. \$ 1.00) cada una, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta junta.

Se encuentran presente el 100% de la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representan el 100% del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de los Accionistas, estando también unánimes en que conozca y se resuelva en dicha Junta los puntos del orden de día siguiente:

1. **Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración**
2. **Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros de la compañía COMPAÑÍA ANALITIKADIGITAL S.A., al 31 de diciembre del 2.018**
3. **Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario**

Los socios se instalan en Junta General Ordinaria de Accionista, preside la Sra. Laura Gómez García y actúa como secretario ADH-Honoren la CPA. Rossy Panchana B. La señora secretaria deja constancia de la asistencia de los accionistas principales de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del accionista, archivada en el correspondiente expediente. A continuación tratamos el Orden del día acordado.

Tratamos el punto Uno del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración**, la Sra. Laura Gómez García en calidad de Gerente General, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2.018; después del análisis respectivo se resuelve por unanimidad aprobar el informe referido, sin observación alguna.

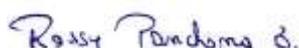
Seguimos al punto Dos del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la COMPAÑÍA ANALITIKADIGITAL S.A. al 31 de diciembre del 2.018**, La Presidenta explica que durante el año 2.018 la empresa tuvo una utilidad de \$ 8.915,41 antes de impuestos. Se resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros referido, sin observación alguna.

Continuamos con el punto Tres del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario**, el señor CPA. Walter Castro, en calidad de Comisario, presenta su informe de Comisario por el periodo 2.018; se resuelve por unanimidad aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Sin otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta; y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, la Secretaria da lectura a esta acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación, dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas a.m.


LAURA GÓMEZ GARCÍA
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL


JUAN CARLOS GALDOS VIZHÑAY
ACCIONISTA


CPA. ROSSY PANCHANA B.
SECRETARIA-ADH